



ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL COMARCA CAMPOS DE HELLÍN

Junio de 2008

imedes
Instituto Mediterráneo
para el Desarrollo
Sostenible

En colaboración con:

icamades
Instituto Castellano-Manchego
para el Desarrollo Sostenible

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO DE ACTUACIÓN: LAS NUEVAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMARCA CAMPOS DE HELLÍN: METODOLOGÍA
4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO COMARCAL
5. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO COMARCAL: ANÁLISIS DAFO
 - DAFO I: SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA
 - DAFO II: PATRIMONIO Y ENTORNO
 - DAFO III: ECONOMÍA COMARCAL
6. DEFINICIÓN DEL FUTURO DESEABLE Y CONCRECIÓN DE OBJETIVOS
7. CAMPOS DE HELLÍN: RETOS DE FUTURO
8. PLAN ESTRATÉGICO COMARCAL
 1. REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES
 2. DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL
 3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN
 4. PAUTAS SOSTENIBLES PARA EL DESARROLLO
 5. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
9. ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Campos de Hellín, al igual que otras muchas zonas rurales en Europa, ha experimentado en las últimas décadas importantes cambios de carácter estructural en su sistema productivo, sociolaboral y territorial, como consecuencia de la pérdida del papel hegemónico de la actividad agraria en el modelo productivo. Los procesos de emigración rural acontecidos durante las décadas de los años 60 y 70, la modernización de las explotaciones agrarias, la integración de España en la Comunidad Europea, y las recientes prescripciones derivadas de la Política Agraria Común, son aspectos definitorios del panorama actual de la comarca, que se enfrenta ahora a nuevos retos en materia de crecimiento, empleo y sostenibilidad.

La nueva política europea de desarrollo rural para el periodo 2007-2013, cuyo marco viene fijado por el Reglamento (CE) nº 1698/2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que tiene su aplicación en los estados miembros a través del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y los Planes de Desarrollo Rural regionales, incorpora un enfoque puramente estratégico orientado a desarrollar todo el potencial endógeno de las zonas rurales (crecimiento en nuevos sectores, oferta de actividades recreativas y turísticas, desarrollo del capital humano, preservación de recursos naturales y paisajes de valor, etc.) y en definitiva, contribuir a un desarrollo integrado y sostenible.

De esta manera, continuando con la metodología LEADER (modelo de desarrollo de “abajo a arriba” basado en la cooperación local y en la mejora de la gobernanza) , y bajo el contexto de la estrategia de desarrollo rural comunitaria, cada territorio comarcal deberá elaborar su Programa Comarcal de Desarrollo Rural mediante fórmulas participadas y basándose en las necesidades y características locales.

INTRODUCCIÓN

Como paso previo a la presentación de su Programa Comarcal de Desarrollo Rural, y dada la coyuntura del momento actual, en el que además de los Fondos Europeos FEADER, se están desarrollando nuevas herramientas para la diversificación de la economía, la ampliación y mejora de dotaciones y servicios, y en definitiva mejorar la calidad de vida en el medio rural, tales como la nueva Ley Nacional de Desarrollo Rural o el recientemente aprobado Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha, la Asociación Campos de Hellín en su ejercicio como agente promotor y dinamizador del desarrollo en la comarca, ha iniciado el proceso de Planificación Estratégica de Desarrollo Rural para la Comarca Campos de Hellín.

Este trabajo, ha implicado la realización de un estudio sobre de la realidad comarcal para la posterior búsqueda de soluciones a sus problemas y debilidades, y el diseño de actuaciones innovadoras que refuercen sus potencialidades. El fin último que se persigue es la obtención de un nuevo modelo de desarrollo territorial sostenible e integrado capaz de compatibilizar la competitividad económica, el bienestar social, la calidad ambiental y la cohesión territorial, pudiendo señalar como principales objetivos a lo largo del proceso:

- Desarrollar sinergias entre administraciones, entidades y colectivos con competencia local y/o supramunicipal para una mayor cohesión social y territorial en el ámbito comarcal.
- Ampliar la capacidad de innovación y crear un ambiente favorable para el desarrollo económico y social de la comarca.
- Mejorar el aprovechamiento de los recursos propios para mejorar la competitividad territorial.
- Estimular nuevos procesos de concertación local/comarcal sustentados en la proximidad geográfica y cultural, y en el desarrollo de una identidad colectiva.

MARCO DE ACTUACIÓN: LAS NUEVAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

- **Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural 2007-2013:** Viene definido por el reglamento 1698/2005 del Consejo y atiende a la Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural. Contempla cuatro grandes ejes de actuación, entre ellos el eje LEADER, manteniendo el modelo de desarrollo de “abajo a arriba” basado en la cooperación local y en la mejora de la gobernanza. El Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 traduce las directrices europeas al contexto español y actúa como referente para la elaboración de los Programas de Desarrollo Rural regionales, que a su vez son la base para la elaboración de los nuevos Programas de Desarrollo Rural Comarcales (programas de iniciativa comunitaria, comúnmente conocidos como LEADER o PRODER).
- **Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural:** Aprobada por el Consejo de Diputados en noviembre de 2007, establece el marco normativo nacional para el desarrollo de una actividad económica sostenible y diversificada, que frene el deterioro ambiental, y promueva el mantenimiento y recuperación de los recursos naturales y de la riqueza cultural del territorio rural español, así como la mejora de las condiciones de vida de las comunidades rurales y la revitalización del como espacio de desarrollo urbano. La ley contempla la elaboración de un Programa Nacional de Desarrollo Rural que establecerá las bases para su implementación y desarrollo, y que será aprobado a finales de 2008.
- **Plan Estratégico Regional de Desarrollo Sostenible del Medio Rural:** Recientemente aprobado por el Gobierno Regional de Castilla-La Mancha, se constituye como una de las principales herramientas para la dinamización y satisfacción de las demandas del medio rural. Se ha realizado bajo un enfoque integral y transversal con la finalidad de articular nuevos mecanismos que incentiven el desarrollo sostenible de las zonas rurales castellano-manchegas buscando en todo momento las sinergias con el marco actual de las políticas de desarrollo rural europea y nacional. Las medidas que plantea se concretan en tres ejes estratégicos: infraestructuras y equipamientos, servicios públicos, y actividad económica y empleo; que se completan con tres áreas transversales: juventud, mujer e inmigración (esta última como variable a considerar). Dado que incorpora la metodología LEADER en muchas de las actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad en las zonas rurales, los Grupos de Acción Local habrán de jugar un papel importante en el desarrollo del Plan Estratégico Regional.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMARCA CAMPOS DE HELLÍN: METODOLOGÍA

La Asociación Grupo de Acción Local Campos de Hellín a través de la presente estrategia apuesta por dar respuesta a las principales necesidades identificadas en la comarca, mediante la aplicación territorial de iniciativas innovadoras necesarias para avanzar en su desarrollo local sostenible.

Antes de entrar en el desarrollo y presentación detallada de los contenidos de la estrategia, se ofrece una descripción del proceso metodológico seguido en su elaboración:

1. INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Cualquier estrategia de desarrollo debe partir del conocimiento de la situación actual a través de un diagnóstico detallado de los principales aspectos que caracterizan la realidad socioambiental del territorio. Siguiendo la guía metodológica para la realización de la planificación estratégica comarcal de los Grupos de Acción Local propuesta por CEDERCAM, el diagnóstico de la comarca Campos de Hellín consta de los siguientes puntos: Marco Geográfico, caracterización sociodemográfica, estructura económica, mercado de trabajo, territorio y medio ambiente, infraestructuras rurales y equipamientos básicos

Para el desarrollo de estos contenidos se ha realizado una recopilación de información objetiva, contrastable y reproducible, de carácter local y comarcal, a objeto de elaborar una descripción precisa y bien documentada de la realidad actual. Cuenta además con una aproximación cualitativa, que ha permitido inferir en la interpretación que la ciudadanía y los agentes sociales más relevantes hacen de la realidad comarcal. La metodología para la obtención de esta información se describe en la fase tres: proceso de participación y consulta ciudadana.

La interpretación sintética de lo expuesto en el diagnóstico queda recogida en el análisis DAFO, que refleja la situación de partida de la comarca en términos de puntos fuertes y deficiencias.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMARCA CAMPOS DE HELLÍN: METODOLOGÍA

2. DEFINICIÓN DEL FUTURO DESEABLE Y CONCRECIÓN DE OBJETIVOS.

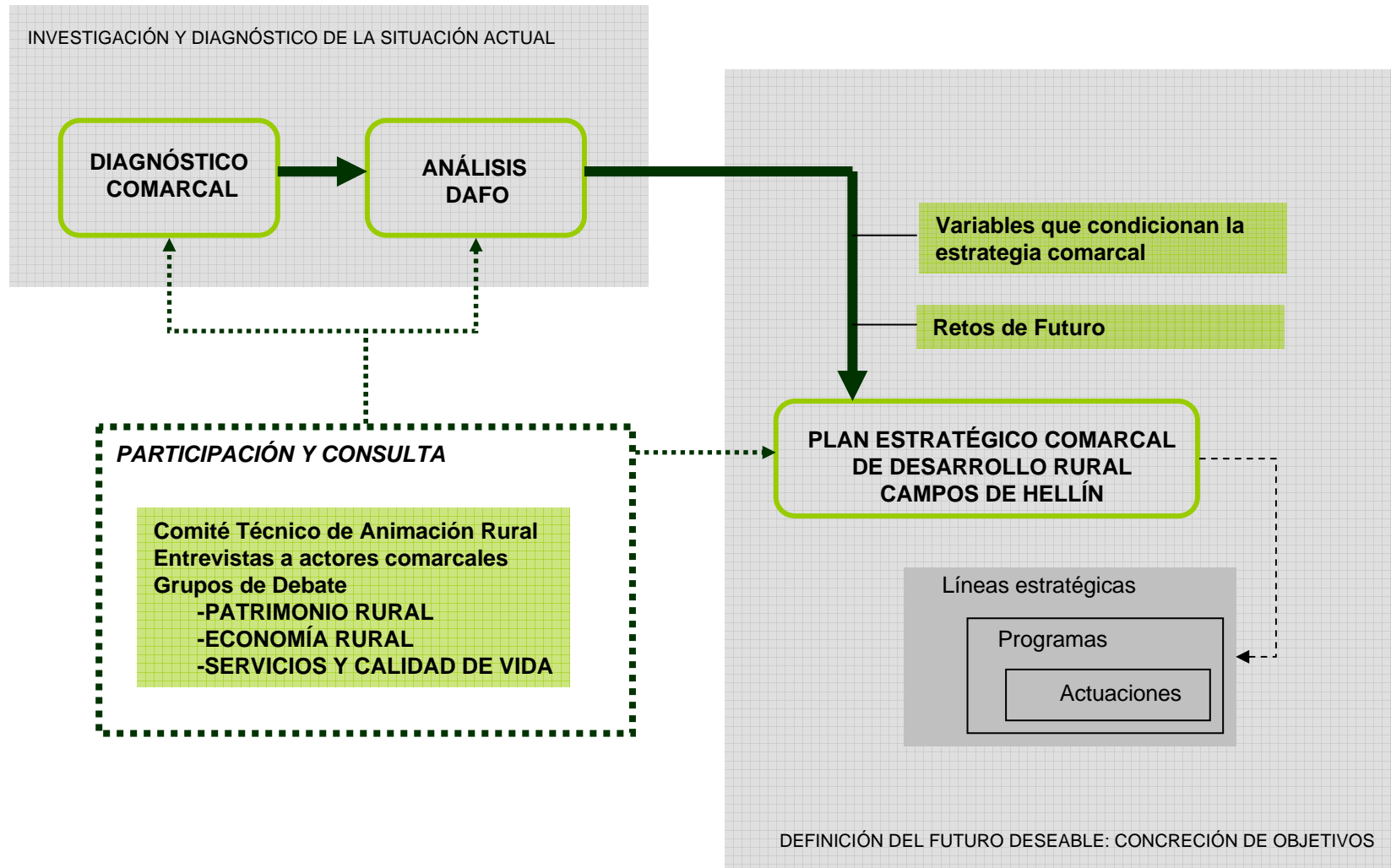
Una vez caracterizado el contexto socioeconómico en el que se enmarca la estrategia de desarrollo comarcal, se aborda la definición del conjunto de variables condicionantes y retos de futuro que determinarán la orientación de todas y cada una de las acciones que dan forma a la estrategia.

Para la elección de las variables condicionantes de la estrategia se han tenido en cuenta, desde el punto de vista del desarrollo socioeconómico, la cohesión social y su proyección exterior, los aspectos más importantes que inciden en el futuro de la comarca.

De la combinación de las variables entre sí, se desprenden los retos de futuro de la comarca, que constituyen las opciones estratégicas clave a seguir para la definición del escenario de futuro deseable en la comarca Campos de Hellín. El ejercicio de identificación de los retos de futuro y la definición del escenario de futuro deseable es útil puesto que ordena y da coherencia a la estrategia de desarrollo comarcal adoptada.

Finalmente, los retos y el escenario de futuro, se abordarán mediante una serie de actuaciones que incidan positivamente en las carencias y potencialidades identificadas en el análisis DAFO, teniendo en consideración las limitaciones propias de la comarca. Todas estas actuaciones se articularán en torno a varios ejes de trabajo, que de ahora en adelante denominaremos Líneas Estratégicas. Cada una de estas líneas estratégicas consta de un conjunto de programas, en los que se agrupan de manera ordenada todas y cada una de las actuaciones.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMARCA CAMPOS DE HELLÍN: METODOLOGÍA



PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

La implicación de los agentes socioeconómicos y la ciudadanía ha sido un punto determinante en la definición de la estrategia, que ha permitido poner de relieve las necesidades sociales, económicas y ambientales de la comarca. Este proceso se ha llevado a cabo a través de los siguientes instrumentos y órganos de participación:

- **Ronda de entrevistas a actores estratégicos:** entrevistas exploratorias que han permitido captar el posicionamiento de instituciones públicas y otros estamentos acerca de la situación socioeconómica de la comarca, así como identificar las relaciones entre ellos, las posibles sinergias, etc.
- **Comité Técnico de Animación Rural:** órgano de información y seguimiento de carácter técnico que persigue la comunicación, coordinación y participación entre los agentes técnicos que desarrollan su actividad en el territorio, en el marco competencial de las diversas autoridades municipales, provinciales y regionales, y que poseen objetivos concordantes con el Programa Comarcal de Desarrollo Rural. Su constitución ha permitido el intercambio de puntos de vista y opciones de trabajo, la generación de un sentimiento de corresponsabilidad a la hora de definir la estrategia de desarrollo para la comarca, y el fomento del conocimiento mutuo y las relaciones de confianza. Durante el proceso de elaboración de la estrategia se han mantenido un total de tres reuniones, así como un contacto permanente para informar del estado de los trabajos (con envío de la documentación que se ha ido generando a lo largo del proceso) y recoger las aportaciones técnicas realizadas desde los diferentes servicios públicos comarcales.
- **Grupos de Debate:** creados para organizar y estructurar el debate y la participación de los diversos agentes socioeconómicos territoriales, públicos y privados, con el fin de informar a los participantes del nuevo Programa de Desarrollo Comarcal, consensuar los resultados del diagnóstico previo de la situación comarcal, y de recoger y debatir propuestas de cara a la definición y ejecución del programa en la comarca. Se han conformado tres grupos de debate, organizados según temáticas sectoriales: Servicios y calidad de vida, Economía rural y Patrimonio comarcal.

En los pueden consultarse el contenido y resultados de cada una de las sesiones celebradas, así como los actores comarcales entrevistados y los miembros del Comité Técnico de Animación Rural.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO COMARCAL: ANÁLISIS DAFO

Las conclusiones sobre el escenario socioeconómico de Campos de Hellín vienen a suponer una interpretación sintética de lo expuesto en el Diagnóstico comarcal, y en este sentido, implican un ejercicio de análisis de la situación en términos de puntos fuertes y deficiencias. Para llevarlo a cabo se empleará la metodología de análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), instrumento procedente de la gestión empresarial, pero que se ha incorporado a otros ámbitos de planificación y gestión por su carácter sencillo, clarificador y motivador de la participación y creatividad. Constituye un instrumento de análisis de singular importancia en el que se presentan de forma sintética las *debilidades* y *fortalezas* que en un determinado momento presenta la realidad de la comarca para el desarrollo de una estrategia comarcal determinada. De su proyección en el tiempo y su integración en el espacio dependerá el marco de *oportunidades* y *amenazas* al que se enfrenta.

En el contexto del desarrollo rural, el significado básico de los elementos del análisis DAFO es el siguiente:

Debilidades: Aspectos específicos del territorio que representan carencias o limitan los procesos de desarrollo, dando lugar a desventajas competitivas en relación a otros territorios. La planificación estratégica debe tender a su reducción y minimización.

Amenazas: Perspectivas dinámicas de evolución negativa a nivel sectorial o territorial que deriva de los costes económicos, sociales y ambientales que puede producir un modelo de desarrollo desequilibrado o mal planificado, en el que no se corrigen las debilidades ni si potencian las fortalezas.

Fortalezas: Aspectos específicos del territorio que representan recursos para los procesos de desarrollo comarcal/local y que ofrecen ventajas competitivas en relación a otras zonas. La planificación estratégica debe tender a conservarlos y potenciarlos.

Oportunidades: Perspectivas dinámicas de evolución positiva a nivel sectorial o territorial que se basan en la potenciación de las fortalezas detectadas. Opciones que deberían elegirse para mejorar las posibilidades de alcanzar un desarrollo rural sostenible.

Para la elaboración del análisis DAFO en Campos de Hellín, se han trabajado tres matrices diferentes, que han sido debatidas y consensuadas junto a los grupos de debate constituidos durante el proceso de elaboración de la estrategia.

ANÁLISIS DAFO I: SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA

DEBILIDADES

- Dispersión territorial: la población de Campos de Hellín se reparte en torno a 23 núcleos de población, 18 de ellos son pedanías.
- Las tasas de crecimiento poblacional son positivas en el cómputo global de la comarca, pero las estadísticas demográficas de los grandes núcleos de población “enmascaran” la realidad sociodemográfica de los más pequeños, con tasas de crecimiento nulas o negativas.
- Elevado índice de envejecimiento y longevidad, que deriva en un aumento de las situaciones de dependencia.
- Los servicios se centralizan principalmente en Hellín Ciudad y Tobarra,
- Los servicios sociales generales no se adecuan a la demanda de los potenciales usuarios.
- Dificultades por parte de los servicios sociales para atender al colectivo de inmigrantes, especialmente los más jóvenes.
- Número limitado de Centros de Atención a la Infancia y la falta adecuación de horarios.
- Oferta cultural y de ocio dirigida a jóvenes limitada.
- Estado de conservación deficitario en la red interna de carreteras de la comarca .
- Deficiencias en el transporte público: falta de adaptación de los horarios a las necesidades de la población.
- Las unidades territoriales básicas para la prestación de servicios de forma conjunta a un grupo de municipios no coinciden entre sí.

FORTALEZAS

- Crecimiento de la población en el cómputo global de la comarca: renovación natural e inmigración.
- Buena oferta de infraestructuras y servicios sanitarios: Hospital de Hellín.
- Proyectos piloto para la implantación y difusión de las nuevas tecnologías: Instalación de una red de internet wifi en los municipios de Albatana y Ontur.
- Puesta en marcha del proyecto de desarrollo local Agenda 21 en todos los municipios de la comarca.
- Maduración y consolidación de órganos de participación ciudadana: Foro Ciudadano de Hellín.
- La agrupación en Mancomunidad de los tres municipios de menor tamaño de la comarca, favorece la prestación de servicios conjuntos, que de otra manera no serían asequibles para los Ayuntamientos.

AMENAZAS

- Limitación de las posibilidades de crecimiento y desarrollo de los pueblos más pequeños donde la gente joven cada vez es más escasa y el índice de envejecimiento aumenta.
- Despoblación de los núcleos de población más pequeños.
- Si los servicios básicos no dan respuestas a las demandas de las personas dependientes, continuará habiendo dificultades para la integración de la mujer en el mercado laboral.
- Aparición de actitudes “localistas” en el seno de la comarca que dificulten la gestión compartida de servicios o la puesta en marcha de nuevos proyectos comarcales.

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de ampliar y adecuar la oferta de servicios básicos gracias a nuevos modelos de planificación territorial y cooperación socio-institucional.
- Extensión e implantación de las nuevas tecnologías.
- Mayores niveles de implicación y participación social en el desarrollo local/comarcal.
- Nuevos servicios de transporte colectivo a la demanda.
- La suma de esfuerzos y aparición de sinergias entre los procesos de desarrollo local aplicados en la comarca: Agendas 21 Local y Programa Europeo de Desarrollo Rural (PRODER),

ANÁLISIS DAFO II: PATRIMONIO Y ENTORNO

DEBILIDADES

- Desconocimiento por parte de la población de los recursos comarcales y escaso número de iniciativas endógenas para la potenciación económica de los recursos patrimoniales. No se percibe la comarca como destino turístico.
- La promoción de los recursos culturales y tradiciones en escasa, especialmente en los pequeños pueblos.
- Ausencia de coordinación en materia de conservación de patrimonio y promoción de turismo, “desconocemos lo que hace el vecino”,
- Falta de definición de un producto turístico comarcal.
- Difícil actuación sobre recursos patrimoniales que se hayan en propiedad privada.
- Déficit del número de plazas para pernoctar en la comarca.
- Escasa planificación y oferta formativa destinada a gestionar actividades turísticas.
- Inexistencia de Planes de Uso y Gestión en los espacios naturales de la comarca.
- Aumento de la incidencia de actividades económicas (principalmente la agricultura) en el recurso agua.

FORTALEZAS

- Presencia de un rico patrimonio histórico y cultural: parques arqueológicos, arquitectura religiosa y defensiva, fiestas populares y tradiciones, etc.
- Parajes naturales de interés medioambiental declarados bajo diferentes figuras de protección.
- Crecimiento del número de iniciativas privadas vinculadas a la actividad turística y aumento paulatino del número de turistas que visitan la comarca.
- Existencia de infraestructuras de apoyo para el desarrollo de la actividad turística comarcal: Oficina de Turismo, Museo etnográfico comarcal, Museo del Tambor, Parque Arqueológico de Minateda, etc.
- Actividades de promoción y difusión sobre la comarca y su patrimonio promovidas por el Grupo de Acción Local Campos de Hellín.

AMENAZAS

- La falta de iniciativas de protección y conservación puede llevar a un deterioro del patrimonio comarcal (histórico, cultural, natural, etc.).
- Pérdida de identidad comarcal, tradiciones y legados culturales.
- Desarrollo de una actividad turística pasiva con pocos beneficios para la comarca: “turismo de casa rural”.
- Pérdida de competitividad del sector turístico respecto a otras zonas.
- Deterioro del entorno y los recursos naturales: periodos de sequía y aumento de las condiciones de aridez, aumento de los procesos erosivos y pérdida de suelo (desertización), contaminación de aguas subterráneas (prácticas agrícolas inadecuadas), etc.

OPORTUNIDADES

- Mejora del conocimiento e información de la población a cerca de los recursos patrimonio de la comarca favorece la potenciación y valorización de los mismos.
- Aumento de la demanda de la oferta turística de interior. Cada vez es mayor el número de “turistas rurales”.
- Integración de los recursos comarcales para una oferta variada y singular del turismo como elemento competidor frente a otras zonas turísticas.
- Vincular los productos locales a la oferta turística comarcal .
- Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información para la promoción exterior de los recursos y potencialidades de la comarca.
- La coordinación y el trabajo conjunto entre los agentes públicos y privados implicados en la conservación y gestión del patrimonio.

ANÁLISIS DAFO III: ECONOMÍA COMARCAL

DEBILIDADES

- Emigración de la gente joven en edad de trabajar y baja presencia de mano de obra cualificada.
- La estructura productiva en los pequeños pueblos, continúa fundamentada en el sector agrario, con escaso desarrollo de otros sectores como la industria o el sector servicios.
- Crisis e incertidumbre en el sector vitivinícola: sobreproducción, incremento de las importaciones de caldos exteriores, disminución de los niveles de consumo, incertidumbre ante la reforma de la OCM del vino.
- Escasa incorporación de jóvenes a la agricultura y la ganadería.
- Baja adaptación de las explotaciones agrarias a los procesos de comercialización y a los nuevos mercados.
- Crisis del sector textil ante la dificultad para hacer frente a la globalización de mercados y la competencia que suponen los países asiáticos.
- La falta de instrumentos de ordenación territorial más actuales limita la disponibilidad de suelo industrial en los pueblos de la comarca.
- Derivación de mano de obra comarcal a municipios limítrofes de la Comunidad de Murcia como Yecla o Jumilla.
- Dificultades para encontrar mano de obra con la formación necesaria para el desempeño de ocupaciones demandadas por los empresarios de la comarca.
- La tasa de paro comarcal se sitúa por encima de las medias provincial y nacional.
- Las dos terceras partes de los desempleados son mujeres.
- El tamaño medio de las empresas de la comarca no alcanza los diez trabajadores.
- Ausencia de estudios y datos desagregados para un mayor conocimiento de la actividad económica de la comarca: potencialidades y estrangulamientos.

FORTALEZAS

- Existencia de municipios de tamaño medio-grande con capacidad para actuar como locomotora en el desarrollo comarcal.
- Presencia de importantes vías de comunicación que atraviesan la comarca: y situación geográfica estratégica.
- Existencia de importantes cooperativas agrarias con gran peso territorial y un número elevado de asociados. Mayor facilidad para dar salida a las producciones y mejorar los precios de suministros agrícolas.
- Productos locales agrarios de calidad reconocida: aceite, vino, embutidos, etc.
- Desarrollo incipiente de las energías renovables en la comarca, especialmente la solar. Buenas características físicas y climáticas para el aprovechamiento de este tipo de energía.
- Aumento de la capacidad de creación de empleo local en el cómputo global de la comarca durante los últimos cinco años.

AMENAZAS

- Pérdida de rentabilidad y abandono de la actividad agraria, elemento configurador del paisaje comarcal y de la estructura productiva local.
- Falta de relevo generacional y desaparición de la actividad ganadera tradicional.
- Dudosa supervivencia de los talleres tradicionales y empresas dedicadas al textil.
- Detrimento y desaparición de la actividad comercial en los pueblos más pequeños por la falta de usuarios.
- Aumento de número de desempleados vinculados al sector de la construcción como consecuencia de la desaceleración que está sufriendo la actividad.

OPORTUNIDADES

- La incorporación de jóvenes agricultores, más formados y abiertos a nuevos campos de trabajo, nuevas expectativas en el sector agrario.
- La especialización y calidad de los productos locales. Apertura de nuevos mercados: productos ecológicos, agricultura de diseño, productos con denominación de origen y/o sello de calidad, etc.
- Promover la implantación de las nuevas tecnologías y adaptación a los procesos de calidad como factores para la innovación del tejido empresarial y la dinamización de la estructura productiva de la comarca.
- Apoyar la instalación y creación de empresas de servicios avanzados que aporten un valor añadido a la economía rural.
- Adaptar la oferta de actividades formativas a la demanda de empleo comarcal.
- La gestión ambiental, las energías renovables, la conservación del patrimonio, la atención social, el turismo rural, o la animación sociocultural, son actividades que constituyen nuevos yacimientos de empleo a explotar en la comarca.
- La ordenación del territorio, la actualización de los planes de ordenación municipal, y creación de superficies industriales perfectamente equipadas favorece la implantación de nuevas empresas en la comarca.

DEFINICIÓN DEL FUTURO DESEABLE Y CONCRECIÓN DE OBJETIVOS:

Teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico Comarcal y de los DAFOS obtenidos en cada uno de los grupos de debate comarcales celebrados, donde se identifican las debilidades, potencialidades y retos del futuro de la comarca, cinco serán las principales variables que condicionen la estrategia comarcal de desarrollo:

-La Comarca Campos de Hellín, integrada por cinco municipios, **alberga 23 núcleos de población**, la gran mayoría con poblaciones inferiores a los 1.000 habitantes (17 de 23), con un **acceso limitado a los servicios**, que se concentran en los grandes núcleos de población comarcal, y en algunos casos, amenazados por el fenómeno de despoblación.

-La Comarca Campos de Hellín cuenta con **un rico patrimonio histórico, natural y cultural**, sólo explotado en parte y desconocido por gran parte de la población comarcal, que necesita de nuevas formas de conservación y ordenación para su aprovechamiento como recurso económico vinculado a la actividad turística.

-**Crear nuevos puestos de trabajo, facilitar la integración de la mujer en el mercado laboral y frenar la emigración de la población joven**, son tres objetivos necesarios para el futuro desarrollo comarcal.

-La **actividad agrícola** continúa teniendo un peso muy importante dentro de la estructura productiva de la comarca. La gran competitividad de los mercados y las nuevas reformas agrarias arrojan una gran incertidumbre sobre el sector. Esto hace necesario un mayor dinamismo de la actividad con el fin de adaptarse a los nuevos cambios y estar a la expectativa para alcanzar mayores niveles de competitividad y abrirse nuevos huecos en el mercado.

DEFINICIÓN DEL FUTURO DESEABLE Y CONCRECIÓN DE OBJETIVOS:

-La **coordinación de las políticas de desarrollo sectoriales** con aplicación en la comarca, la cooperación entre agentes socio-institucionales, públicos y privados, y el impulso de los procesos de participación ciudadana, son elementos necesarios para la consecución de un modelo de desarrollo territorial integrado y sostenible, basado en la información y transmisión horizontal de conocimientos, la solidaridad territorial y el consenso social.

En base a estas conclusiones, se establecen como principales retos de futuro para la Comarca Campos de Hellín:

- **Garantizar la calidad de vida en todos los pueblos de la comarca.**
- **Generar empleo de calidad, con especial atención a mujeres y jóvenes.**
- **Corregir las debilidades de la estructura productiva comarcal y potenciar nuevas actividades económicas.**
- **Revalorizar los recursos naturales y patrimoniales de Campos de Hellín.**
- **Alcanzar un alto grado de colaboración y coordinación socio-institucional y mejora de la gobernanza.**

La necesidad de afrontar estos retos, constituye el punto de inicio a la hora de diseñar e impulsar el nuevo modelo de desarrollo para Campos de Hellín, que tendrá como escenario de futuro:

DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPOS DE HELLÍN A TRAVÉS DE LA COHESIÓN TERRITORIAL Y EL TRABAJO EN RED PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA ORDENACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL-CULTURAL, Y LA CREACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

CAMPOS DE HELLÍN: RETOS DE FUTURO

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A MUJERES Y JÓVENES.

CALIDAD DE VIDA Y SOSTENIBILIDAD EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA COMARCA.

CORREGIR LAS DEBILIDADES DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA COMARCAL Y POTENCIAR NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

ALCANZAR UN ALTO GRADO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN SOCIO-INSTITUCIONAL Y MEJORA DE LA GOBERNANZA

REVALORIZAR LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES DE CAMPOS DE HELLÍN.



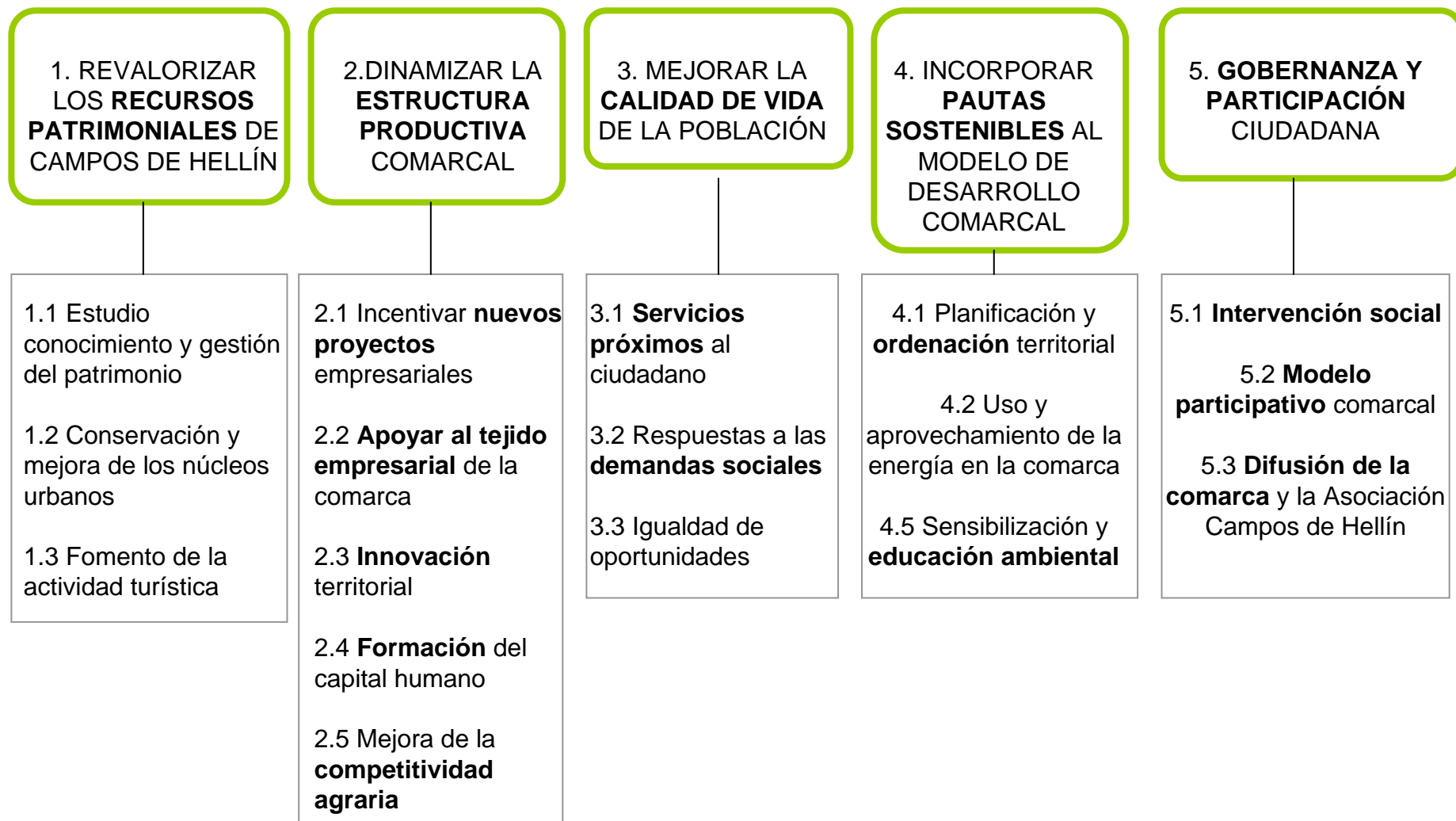
EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA:

El escenario de futuro y los retos señalados en el punto anterior, se abordarán mediante una serie de actuaciones que incidan positivamente en las carencias y potencialidades identificadas en el análisis DAFO, teniendo en consideración las limitaciones propias de la comarca (territoriales, económicas, sociales e institucionales).

Todas estas actuaciones se articularán en torno a varios ejes de trabajo, que de ahora de adelante denominaremos Líneas Estratégicas. Cada una de estas líneas estratégicas abarca un conjunto de programas, en consonancia con el análisis de situación, en los que se definen sus objetivos específicos y las prioridades adoptadas, y de manera ordenada se agrupan en torno a estas programas el conjunto de actuaciones o proyectos que deben llevarse a cabo.

De esta forma, la Estrategia de Desarrollo para Campos de Hellín queda articulada de la siguiente manera:

EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA:



LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

El patrimonio natural e histórico de Campos de Hellín, la identidad cultural de sus municipios y pedanías, así como su población, son la base del capital territorial de dicha comarca. La utilización racional de estos recursos es un condicionante para la evolución de la comarca, que conseguirá un verdadero proceso de desarrollo sostenible e integrado si utiliza sus propios recursos de una forma económica, ambiental y socialmente eficiente.

La integración de la dimensión cultural en la presente estrategia presenta unos fines que van más allá del prisma conservacionista, pues de lo que se trata es de entender el patrimonio como un factor del desarrollo socioeconómico y territorial, y no sólo desde las perspectivas que ofrece su aprovechamiento desde el punto de vista turístico (que también se contempla), sino como seña de identidad de la comarca y su población.

De esta manera, la presente línea estratégica se abordará bajo los siguientes programas:

- PROGRAMA 1.1 ESTUDIO, CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
- PROGRAMA 1.2 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS NÚCLEOS URBANOS
- PROGRAMA 1.3 FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

PROGRAMA 1.1 ESTUDIO, CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

ACCIÓN 1.1.1 Investigación y conocimiento del patrimonio comarcal. Es imprescindible el conocimiento y estudio adecuado del patrimonio cultural para su interpretación integral como recurso básico en la modelación y planificación comarcal. Este conocimiento no ha de ser entendido tan solo como un inventario de bienes, sino que debe tener en cuenta la relación indisociable entre patrimonio natural, histórico y cultural. Por ello, se han de promover e incentivar la realización de estudios y análisis detallados sobre el patrimonio comarcal, en colaboración con administraciones y entidades públicas, con la finalidad de identificar pautas de conservación, restauración y mantenimiento; racionalizar las inversiones aplicadas a la conservación y promoción patrimonial; y adquirir nuevos compromisos entre las administraciones y las instituciones responsables. La aplicación de esta acción en Campos de Hellín, puede ir orientada a desarrollar las siguientes actuaciones concretas: convenios de colaboración con administraciones públicas y administraciones para el estudio y delimitación de las zonas arqueológicas existentes en la comarca; recuperación de tradiciones y costumbres populares en colaboración con universidades populares y asociaciones ciudadanas; identificación, evaluación y clasificación de los paisajes comarcales, inventario Y catalogación de caminos rurales, etc.

ACCIÓN 1.1.2 Recuperación y puesta en valor del patrimonio comarcal. Se trata de poner en marcha iniciativas para la recuperación del patrimonio comarcal, y en especial, aquel susceptible de algún tipo de uso o aprovechamiento socioeconómico (cultural, turístico, etc.). De esta forma, desde la Asociación Campos de Hellín se apoyarán iniciativas para la recuperación del patrimonio comarcal, con prioridad sobre aquellos elementos declarados como bienes de interés cultural o sujetos a alguna figura de protección medioambiental. La restauración de zonas naturales degradadas (por ejemplo a través de planes de voluntariado o campos de trabajo), la restauración de zonas arqueológicas (a través los mismos mecanismos que para las zonas naturales), la adecuación de zonas para la recepción de visitantes o la habilitación de zonas de esparcimiento y ocio en espacios naturales (para el disfrute de la población local y como nuevas infraestructuras turísticas), son algunas de las actuaciones a poner en marcha en la comarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

ACCIÓN 1.1.3 Campaña de sensibilización social sobre el patrimonio de Campos de Hellín.

El grado de conocimiento sobre el patrimonio de la población es un aspecto fundamental para su aprovechamiento y protección de manera adecuada, pues en la medida en que un colectivo valora su patrimonio, está preparado para gestionarlo, disfrutarlo y mejorarlo. Por ello, se propone coordinar una campaña de sensibilización a nivel comarcal sobre los recursos patrimoniales de Campos de Hellín con la finalidad de generar e incorporar nuevos conocimientos sobre los recursos comarcales entre la población local. La campaña puede componerse de varios módulos como: patrimonio arqueológico, espacios naturales, antiguas tradiciones o costumbres, etc. Los colectivos diana serían: escolares, jóvenes, familias, ciudadanía en general, y se trabajaría en colaboración con administraciones locales, centros educativos, universidades populares, asociaciones ciudadanas, etc. Posibles actividades son las exposiciones itinerantes, spots publicitarios o la organización de diversos eventos de carácter comarcal y/o local (excursiones, teatros, cuentacuentos, talleres, etc.)

LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

PROGRAMA 1.2 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS NÚCLEOS URBANOS

ACCIÓN 1.2.1 Creación y adecuación de zonas verdes, parques y jardines en los entornos urbanos .

Dentro del medio urbano, las zonas verdes propician el mantenimiento de un paisaje agradable además de cumplir con una función ambiental y cultural, esta última entendida como zonas donde se fomentan las relaciones personales y la convivencia. Tendrán prioridad las actuaciones que se realicen bajo criterios de sostenibilidad tales como: la plantación de especies autóctonas, sistemas eficientes de riego, etc.

ACCIÓN 1.2.2 Restauración y mejora de edificios y elementos singulares de interés (públicos y privados).

Las restauración y rehabilitación de edificios u otros elementos de interés integrados en el espacio urbano, tanto de propiedad pública como privada, es otro aspecto especial relevancia para la conservación y mejora del paisaje que ofrecen los pueblos de la comarca. Por tanto, siguiendo las pautas establecidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha en cuanto a tipo costes cubiertos e intensidad de ayuda, desde la asociación se subvencionarán actuaciones de rehabilitación y recuperación de edificios. Como ya ocurriera en la acción 1.1.2, tendrán prioridad aquellos edificios incluidos en el catálogo de Bienes de Interés Cultural, así como aquellas actuaciones que tengan como finalidad un uso turístico o sociocultural de las edificaciones restauradas o rehabilitadas.

ACCIÓN 1.2.3 Adecuación, mejora y señalización de los pueblos y sus accesos (especialmente pedanías).

En las reuniones mantenidas durante el proceso participativo para la elaboración de la presente estrategia, se ha puesto de manifiesto el mal estado que presentan los acceso a determinados núcleos de población, especialmente de algunas pedanías. Durante el próximo periodo de programación se ha de trabajar en adecuar y mejorar el estado de conservación de estos accesos, así como en la mejora de su señalización, enfatizando en aquella información que identifique los principales recursos disponibles en cada pueblo como patrimonio histórico, rutas naturales, productos locales típicos, fiestas locales, etc. Habrán de identificarse aquellos núcleos con mayor afluencia de visitantes como medida para priorizar actuaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

ACCIÓN 1.2.4. Protección del paisaje urbano y embellecimiento de nuestros pueblos: armonización arquitectónica

El aspecto de nuestros pueblos puede ser considerado como un recurso patrimonial más de la comarca, cuyo valor reside en la combinación de lo histórico, lo tradicional y lo cultural. Los Ayuntamientos son las instituciones más cercanas y responsables de su mantenimiento y conservación, sin embargo, como es sabido, sus recursos son limitados y dependen en la mayoría de las ocasiones de las ayudas y subvenciones de las administraciones supramunicipales. Mediante esta acción se propone complementar desde el Grupo de Desarrollo Rural los medios y recursos disponibles para el embellecimiento de los pueblos de la comarca a través de la asistencia técnica a Ayuntamientos para el establecimiento de normativas relacionadas con la conservación del paisaje urbano.

LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

PROGRAMA 1.3 FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

ACCIÓN 1.3.2 Red de Senderos Comarcal

Ya en la acción 1.1.1 de investigación y conocimiento del patrimonio comarcal se adelantaba la idea de realizar un inventario de la red de caminos existente en la comarca. La presente acción pretende llegar más allá, y a partir de este inventario, diseñar una red de senderos comarcal que conecte diferentes lugares de interés en la comarca, que esté perfectamente señalizada y adecuada para el tránsito de personas (a pie, en bicicleta, a caballo, etc.) y que se preste a servir como soporte para la realización de diversas rutas y actividades (visitas guiadas o autoguiadas a espacios naturales o zonas con representación de arte rupestre, paseos a caballo, etc.).

ACCIÓN 1.3.1 Nuevos productos turísticos: puesta en valor de rutas temáticas

Como ya se señalaba en el análisis DAFO, Campos de Hellín cuenta con un rico patrimonio histórico, natural y cultural, pero que necesita de nuevas formas de aprovechamiento y ordenación para su explotación desde el punto de vista turístico. Por esta razón, se plantea que es necesario trabajar en la búsqueda de nuevos productos turísticos, y no sólo centralizados en Hellín ciudad, sino que sean extensibles al resto de pueblos de la comarca. Un producto actualmente en auge en materia de promoción del turismo rural son las rutas temáticas. En Campos de Hellín varias son las temáticas para las que se plantean este tipo de rutas: Ruta del arte rupestre, Ruta del vino, Ruta de la percusión, Ruta gastronómica o Ruta del patrimonio religioso. Poner en valor estas rutas a nivel comarcal o en colaboración con otras zonas (posible proyecto de cooperación interterritorial a nivel provincial) mediante su diseño, señalización, difusión y dinamización es una forma de crear nuevos productos turísticos para Campos de Hellín. Incorporar la participación de actores relacionados con la actividad turística así como aquellos conocedores y expertos en el patrimonio comarcal en la realización de estas actuaciones, ha de ser un aspecto enriquecedor y garantía de éxito en su consecución.

LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

ACCIÓN 1.3.3 Promover la construcción de Centros de Interpretación Temáticos

Hablábamos anteriormente de las rutas temáticas como recursos turísticos de interés, pero otro más son los Centros de Interpretación Temáticos. Su construcción, de forma complementaria al diseño de rutas, aportaría mayores complementos a los nuevos productos turísticos que se pretendan poner en valor en la comarca. Algunos de los que se proponen son: Centro de Interpretación del Agua, Centro de Interpretación Medieval, Centro de Interpretación de los pueblos de Colonización, Centros de Interpretación Ambiental, etc. Su creación en red, junto con la oferta existente actualmente en la comarca (Museo etnográfico comarcal en Hellín, Museo del Tambor en Tobarra, etc.) significaría un importante aporte de recursos e infraestructuras turísticas para Campos de Hellín.

ACCIÓN 1.3.4 Apoyo a empresas turísticas

El turismo se contempla como una importante alternativa para la diversificación de la economía de las zonas rurales. A lo largo de todo este programa de Fomento de la Actividad Turística se contemplan acciones para desarrollar una amplia plataforma de infraestructuras que sirvan como apoyo al sector, tanto de carácter público como privado. En esta ocasión se trata de centrarnos en las de carácter privado, que identificamos normalmente con la prestación de servicios de alojamiento, restauración y ocio a los visitantes. Desde la Asociación Campos de Hellín, gracias al marco idóneo que establece la Medida 3.1.3 de Fomento de Actividades Turísticas del Plan Desarrollo Rural castellanomanchego, se subvencionarán la creación, ampliación y mejora de los establecimientos turísticos, bajo criterios de aumentar la calidad de los nuevos servicios, y con especial atención a las empresas de actividades alternativas (turismo activo) que contribuirán a la diversificación del producto turístico comarcal.

ACCIÓN 1.3.5 Artesanía y productos locales: inclusión en el sector turístico

Se trata de hacer de la actividad artesana y de los productos locales de Campos de Hellín un producto turístico más de la comarca. La fabricación artesanal de tambores, los vinos de la comarca, así como su aceite son productos que han de ir ligados estrechamente a la oferta turística comarcal. La divulgación de estos productos en ferias y medios de comunicación, la ampliación de muestrarios o la apertura de nuevos puntos para su venta, son algunas de las actuaciones a trabajar en el marco de esta acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

ACCIÓN 1.3.6 Promoción y Difusión de la actividad turística.

Las actuaciones de promoción son aspectos esenciales para el establecimiento de una demanda del producto turístico, al igual que lo son las herramientas y canales de difusión elegidos en los procesos de promoción. Así, se propone continuar con la labor hasta ahora realizada por la Asociación Grupo de Acción Local en materia de promoción turística, con la realización de nuevos estudios de mercado sobre la demanda potencial de turismo, la elaboración de nuevos materiales y medios de promoción, la realización de campañas de comunicación y la asistencia a ferias y eventos relacionados con el turismo rural. La reciente apertura del Parque Arqueológico de Minateda y su inclusión en la Red Nacional de Parques Arqueológicos supone una oportunidad muy importante para acceder a medios y canales de difusión que por lo general no están al alcance de la Comarca.

ACCIÓN 1.3.7 Ampliar el número de Puntos de Información Turística

Campos de Hellín tan sólo cuenta con una Oficina de Información Turística situada en Hellín, infraestructura que se hace insuficiente para responder a la demanda del conjunto de la Comarca. Por ello se propone mediante la presente acción impulsar la apertura de nuevos puntos de información turística en el resto de la comarca, y en especial, en aquellos lugares con mayor afluencia de visitantes bien por los recursos patrimoniales que ofrece, bien por la oferta de servicios turísticos privados que presenta. Estos puntos podrán ser de nueva creación con dedicación exclusiva a la atención e información de los visitantes, o bien podrán ubicarse en los propios lugares de recepción de visitantes: museos ya existentes, centros de interpretación proyectados (acción 1.3.3), o establecimientos privados, siempre y cuando las personas responsables de llevar a cabo esta labor, estén correctamente formadas y dispongan de los medios y materiales necesarios para ofrecer un servicio adecuado al visitante.

LÍNEA ESTRATÉGICA I: REVALORIZAR LOS RECURSOS PATRIMONIALES

ACCIÓN 1.3.8 Programa formativo destinado a los profesionales del sector turístico.

Al hilo de lo expuesto en la acción anterior, la necesidad de que los profesionales del sector turístico estén correctamente formados para la atención de visitantes, se propone desarrollar un Plan de Formación destinado a ellos. Como materias a impartir estarían: la atención al cliente, la calidad en turismo, medios de promoción turística y uso de las NTICs. Esta actuación puede enlazarse con la actividad planteada anteriormente de formación de especialistas en el patrimonio comarcal (ACCIÓN 1.1.4).

ACCIÓN 1.3.9 Consolidación del Grupo de Trabajo Patrimonio y Turismo Rural

Para la puesta en valor de los recursos de Campos de Hellín con vistas al fomento de la actividad turística se hace indispensable contar con la participación de las personas que poseen un amplio conocimiento sobre los mismos y sobre la realidad del sector turístico. La constitución de un órgano en el que participen personas con estas características ha de permitir identificar las principales necesidades y establecer prioridades, facilitándose así la toma de decisiones. El grupo de trabajo Patrimonio y Turismo Rural puesto en marcha para la elaboración de la presente estrategia puede constituir el punto de partida para formalizar la constitución de éste órgano participativo, que cómo ya se adelantaba en la ACCIÓN 1.3.1 será garantía de éxito de muchas de las actuaciones puestas en marcha en el marco de Línea Estratégica 1: Revalorizar los Recursos Patrimoniales de Campos de Hellín.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

En grandes rasgos, en materia de economía y mercado de trabajo la comarca Campos de Hellín se caracteriza por el gran peso que siguen teniendo las actividades del sector primario en la estructura productiva (principalmente la agricultura), por la concentración de la actividad industrial en Hellín ciudad, por un sector servicios poco desarrollado y basado en el pequeño comercio, y por un difícil acceso de la mujer al mercado laboral. La presente línea estratégica tiene su fundamento en el desarrollo económico integral de la comarca incidiendo en aspectos como la innovación territorial o la competitividad productiva, factores ambos que determinarán la creación de empleo y la consolidación de la población en la comarca. La integración de las componentes: territorial, empresarial e institucional, que junto con la mejora de los recursos económicos comarcales, la modernización de la actividad empresarial (incluyendo el sector agrario), la mejora en la calidad del empleo o la adecuación del entorno como medio receptor de la actividad productiva, serán los pilares fundamentales en los que sustentar y articular las medidas encaminadas a la promoción y el desarrollo económico integrado y sostenible de la comarca.

Se plantea por tanto trabajar a los siguientes programas:

- PROGRAMA 2.1 INCENTIVAR NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES
- PROGRAMA 2.2 APOYAR AL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA COMARCA
- PROGRAMA 2.3 INNOVACIÓN TERRITORIAL
- PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO
- PROGRAMA 2.5 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

PROGRAMA 2.1 INCENTIVAR NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

ACCIÓN 2.1.1 Definición de un protocolo de intervención dirigido a nuevos emprendedores

Las políticas de empleo en los últimos años, van encaminadas a la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y al apoyo de personas emprendedoras, aspectos que a día de hoy siguen siendo objetivos prioritarios de las mismas. Con el fin de trabajar en la misma línea y apoyar y reforzar la labor realizada por los técnicos de empleo, los agentes de desarrollo, y en definitiva, todo el personal técnico que presta servicios de asesoramiento e inserción laboral, se propone mediante esta acción la elaboración de un protocolo de intervención dirigido a la persona emprendedora que contemple los siguientes pasos: información, asesoramiento, acompañamiento, diseño de planes de empresa y búsqueda de recursos, apoyo para la realización de trámites administrativos de constitución de empresa y acceso a las licencias de apertura. Se trata, en definitiva, de que cualquier persona emprendedora en Campos de Hellín, se dirija al servicio que se dirija, pueda acceder a la misma información sin tener que desplazarse a varios lugares diferentes. Otra opción es la creación de un servicio de ventanilla única, con diversas sedes, rotatorio o telemático (portal web de la comarca), este último muy interesante pues no precisa de la contratación de personal fijo adicional y no tendría limitación en los horarios de acceso al mismo. La constitución del Comité Técnico de Animación Rural (CTAR), órgano creado durante la elaboración de la presente estrategia y del que participan aedls, trabajadores sociales, técnicos de empleo de los centros de la mujer, etc., puede servir como órgano de trabajo inicial para la definición de un protocolo de intervención comarcal dirigido al emprendedor.

ACCIÓN 2.1.2 Catálogo de servicios de asesoramiento y orientación para el empleo y el autoempleo

Al igual que en la acción anterior se propone reunir en un único espacio toda la información referente en materia de empleo y autoempleo, aquí se propone reunir en una única publicación toda esa información. Así se podría editar una guía del emprendedor (posible título que evite el lenguaje sexista: *Para Empezar en Campos de Hellín*), acompañada de una campaña de difusión en los medios de comunicación, que podría aprovecharse igualmente para dar publicidad de los servicios de empleo que existen en la comarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

ACCIÓN 2.1.3 Programa de innovación empresarial

En varias ocasiones se ha puesto encima de la mesa que el papel de los Grupos de Acción Local no debe ser el de meramente una “ventanilla para pedir subvenciones”, sino que ha de tener un papel activo en el territorio como promotor y dinamizador de nuevos proyectos. El objetivo de esta acción es fomentar la generación de nuevas empresas, innovadoras y competitivas mediante el fortalecimiento de la capacidad emprendedora de la población. Por ello se propone trabajar las siguientes iniciativas: tardes emprendedoras (ciclos de charlas para despertar y motivar a la población a emprender nuevos negocios empresariales a través de la presentación de diversas experiencias empresariales), puntos de encuentro entre inversores, concurso de ideas empresariales innovadoras, registro de ideas empresariales innovadoras, etc.

ACCIÓN 2.1.4. Apertura de viveros y/o semilleros de empresas.

Los núcleos de población más pequeños de la comarca encuentran muchas más dificultades para la implantación de nuevas actividades económicas, pues en la mayoría de los casos carecen de suelo industrial o de las infraestructuras necesarias. Esta actuación se propone con la finalidad de fomentar microclimas que garanticen unas condiciones empresariales idóneas, y poder acoger nuevos proyectos empresariales fuera de los principales núcleos de referencia de la comarca, prestando especial atención a las ideas innovadoras.

ACCIÓN 2.1.5. Cursos de formación sobre el “tele-trabajo”.

Avanzar en esta modalidad de trabajo desde casa permitiría fijar población en el medio rural, especialmente a quienes se sientan atraídos por la mayor calidad de vida que los pueblos ofrecen a un colectivo cada vez más importante, y que cuenta con un trabajo que no exige apenas presencia física en un lugar determinado (oficinas, fábricas...), sino que les basta con un ordenador y una buena conexión a internet. Por otro lado puede resultar una alternativa interesante para la integración laboral de las mujeres, pues en las zonas rurales donde los cambios sociales son algo más lentos, aún muchas mujeres desempeñan un rol social muy ligado a las tareas del hogar y al cuidado de las personas dependientes de la unidad familiar (niños, ancianos, etc.). Previo a la planificación de actividades formativas, sería interesante la realización de un estudio para identificar posibles destinatarios de esta acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

ACCIÓN 2.1.6 Plan de formación a emprendedores y autónomos. Los nuevos emprendedores necesitan recursos de todo tipo para poner en marcha sus proyectos, sin embargo se encuentran con grandes dificultades, especialmente a la hora de asumir los riesgos atribuidos al proyectos y encontrar el apoyo de las instituciones. En este sentido, resulta un punto clave la formación al emprendedor en las siguientes materias: presentación atractiva y creíble de su proyecto, elaboración de planes de negocio y requisitos e instrumentos de financiación disponibles.

ACCIÓN 2.1.7 Fomentar la creación y mantenimiento de empresas que prestan servicios asistenciales. La prestación de servicios a la población se constituye como un nuevo yacimiento de empleo y por lo tanto ha de ser contemplada como alternativa para la diversificación de los tejidos productivos locales. Apoyar la puesta en marcha de Centros de Atención a la Infancia, tanto públicos como privados, la creación de cooperativas educativas, o el desarrollo de servicios destinados a la atención de personas dependientes pueden ser actividades económicamente viables por contar con una suficiente demanda entre la población. Además, tienen una ventaja alternativa, y es que facilitarían la incorporación de la mujer al mundo laboral, ya no solo por el nicho de empleo femenino que pueden genera, sino porque son servicios imprescindibles para la conciliación de la vida familiar y laboral.

ACCIÓN 2.1.8. Proyecto educativo “cultura emprendedora” dirigido a los jóvenes. Campos de Hellín necesita de más personas emprendedoras y más empresas con ganas de embarcarse en nuevas ideas innovadoras y creativas. A través de la educación se puede conseguir una cultura más emprendedora y es por eso que se propone mediante la presente acción trabajar directamente con jóvenes de la comarca para lograr ese cambio cultural. Para ello se propone desarrollar en colaboración con los centros educativos y programa educativo mediante el que impartir módulos para el desarrollo de la capacidad emprendedora (autoestima, creatividad, observación y exploración del entorno, toma de decisiones, trabajo en equipo, etc.) y organizar talleres sobre creación y gestión de empresas (logo, estatutos, plan empresa, fabricación, comercialización, uso de las nuevas tecnologías, etc.). La realización de estas tareas puede llevarse a cabo directamente en los centros escolares siendo la Asociación Campos de Hellín la promotora del proyecto y responsable de las siguientes actividades: jornadas de formación dirigidas al profesorado, elaboración de recursos didácticos, organización de exposiciones con historias reales de personas emprendedoras de la comarca, etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

PROGRAMA 2.2 APOYAR AL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA COMARCA

Este programa tiene como objetivo dotar de mayores medios a las actividades empresariales de la comarca para favorecer su desarrollo, es necesario puntualizar que el marco de actuación para la aplicación de las siguientes acciones viene definido por la medida 312 del Programa Regional de Desarrollo de Castilla-La Mancha, que establece como requisitos para realizar este tipo de operaciones: que las empresas beneficiarias sean microempresas (según la definición de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión) y la creación o consolidación de puestos de trabajo. Aclarando esto, pasamos a continuación a enumerar las acciones:

ACCIÓN 2.2.1 Innovación en los procesos productivos de las empresas locales.

Considerando la elevada presencia de pequeñas empresas en el ámbito comarcal, mediante esta acción se trata de apoyar su modernización e innovación por medio de ayudas económicas que favorezcan su desarrollo empresarial y les ayuden a combatir los problemas que limitan su desarrollo. Estas ayudas irían destinadas a: implantación de nuevos procesos tecnológicos, inversiones en nuevas tecnologías, aplicación de sistemas de gestión avanzada, desarrollo de nuevos muestrarios y productos, etc. Según establece el Programa de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha, podrán acceder a estas ayudas las microempresas.

ACCIÓN 2.2.2. Apoyo a las empresas comarcales en la obtención de certificaciones y distintivos de calidad.

Con el mismo objetivo de la acción anterior, de favorecer el desarrollo empresarial y mejorar los procesos productivos, se subvencionarán desde la asociación aquellas actividades empresariales destinadas a la obtención de certificaciones y distintivos de calidad.

ACCIÓN 2.2.3 Mejorar la presencia de las empresas comarcales e impulsar estrategias de comercialización.

Para aumentar la capacidad competitiva y el potencial de comercialización se subvencionarán acciones de publicidad y comunicación, promociones, catálogos de productos, gastos de alquiler de espacio en ferias empresariales, etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

ACCIÓN 2.2.4 Promover actitudes y comportamientos medioambientalmente innovadores en las empresas locales.

Para reducir los riesgos y el impacto de las actividades económicas sobre el medio ambiente, a favor de un desarrollo sostenible, se subvencionarán actuaciones de información y asesoría en materia medioambiental, medidas de ahorro y eficiencia energética e hídrica, reciclado de residuos, insonorización, priorizando aquellas actuaciones que tengan como finalidad la adaptación a nuevas normativas (aprobadas desde el 1 de enero de 2007).

ACCIÓN 2.2.5 Jornadas de intercambios de experiencias y seminarios de innovación.

Se trata de organizar jornadas de sensibilización y orientación a empresarios a cerca de las nuevas innovaciones en sectores económicos con representación en la comarca. Algunas temáticas: ventajas e inconvenientes del tele-trabajo, comercialización y exportación de productos, experiencias innovadoras en sectores con representación en la comarca, etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

PROGRAMA 2.3 INNOVACIÓN TERRITORIAL

ACCIÓN 2.3.1. Estimular la creación de redes empresariales.

Es importante fomentar el intercambio de información entre los agentes empresariales y promover un clima de colaboración para facilitar la realización de proyectos comunes y el surgimiento de nuevas sinergias fruto de la cooperación interempresarial. El papel de la Asociación Campos de Hellín como entidad comarcal resulta crucial para la consecución de estos objetivos, dada su capacidad dinamizadora para crear espacios de debate y generar un clima favorable y de confianza para el desarrollo empresarial. Estimular la creación de redes empresariales en Campos de Hellín ha de ser un proceso de aprendizaje colectivo, de intercambio de experiencias y conocimientos, de búsqueda de soluciones, problemas comunes y de aumento de la capacidad territorial de innovación. Ya existen algunas experiencias en la comarca como la constitución de la Asociación de Productores de Aceite de Campos de Hellín. La capacidad de la asociación para desarrollar estudios y proyectos de cooperación sectoriales ha de ser un punto de partida para seguir fomentado este tipo de redes socioeconómicas en la comarca.

ACCIÓN 2.3.2 Plan de fomento para la instalación de nuevas empresas.

Se trata de diseñar un instrumento destinado a la atracción y captación de inversiones, especialmente orientado a los municipios con menor desarrollo industrial. La elaboración de un Reglamento Marco de Medidas para Fomentar la Instalación y Ampliación de Industrias en los polígonos industriales de Campos de Hellín en colaboración con las instituciones y entidades locales y la elaboración de un Plan de Captación de Inversiones pueden ser algunas de las actuaciones a impulsar desde la Asociación Campos de Hellín.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

ACCIÓN 2.3.3 Impulsar la creación de Entidades Gestoras en los polígonos industriales.

En los polígonos industriales ya existentes, mejorar la accesibilidad y señalización, así como impulsar la creación de entidades gestoras para la mejora del entorno empresarial y la oferta de servicios e infraestructuras, debe constituir otra de las prioridades para aumentar la transformación del territorio comarcal como factor activo con el que generar un entorno atractivo e innovador. El papel activo del tejido empresarial presente en las zonas industriales existentes es imprescindible para la creación de este tipo de entidades, que tienen como tarea fundamental la de asegurar el buen funcionamiento y mantenimiento de los polígonos industriales. Campos de Hellín, como entidad que trabaja por el desarrollo de la comarca, puede actuar como agente dinamizador y promotor de este tipo de entidades, dada su capacidad de convocatoria y su papel como actor dinamizador en este tipo de procesos. En colaboración con la corporaciones locales, un primer paso será la organización de encuentros entre los diferentes empresarios y organizaciones empresariales de la comarca (un buen punto de encuentro puede ser el Consejo Económico y Social propuesto en la acción siguiente) para trabajar en la identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones comunes que den respuesta a las deficiencias y limitaciones que presentan actualmente los polígonos industriales de la comarca. No hay que confundir esta acción con la acción 2.3.1 de redes empresariales, pues aunque guardan similitud, esta segunda va enfocada a una mayor variedad de servicios entre empresas del mismo o de diferentes sectores como puede ser la comercialización, suministros de componentes y materias primas, formación , etc., que no implican su ubicación en un mismo espacio geográfico, o lo que es lo mismo, en un mismo polígono industrial. Las Entidades Gestoras de polígonos se ocuparían de resolver todos los problemas en los polígonos, así como de realizar una planificación de los mismos con la finalidad de dotarlos de todos los servicios e infraestructuras necesarios. Posibles formas jurídicas de la Entidad Gestora: Entidad de Conservación, Comunidad de Propietarios, Asociación de Empresarios o Fundación.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

ACCIÓN 2.3.4 Promover la creación de un Consejo Económico y Social comarcal.

El Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha es un órgano consultivo y asesor del ámbito regional en materia económica, social y laboral, cuyo fin es hacer efectiva la participación de los sectores interesados en la política económica y social de Castilla-La Mancha. Se propone mediante la presente acción la consolidación de un órgano de similares características en Campos de Hellín a escala comarcal: Consejo Económico y Social de Campos de Hellín, como espacio de debate entre la administración local y las entidades empresariales locales, en el que se planteen las principales necesidades de los empresarios, su busquen soluciones y se impulsen nuevas ideas y proyectos para la cooperación y el desarrollo empresarial en la comarca. Solamente el desarrollo de las acciones enumeradas en el presente programa, bastaría para dar contenido a las primeras reuniones del CES comarcal. Iniciativas ya existentes en la comarca como el Observatorio Económico de la Antena Cameral o el Pacto Local por el Empleo de Hellín, han de sentar las bases para la constitución de este órgano a nivel comarcal.

ACCIÓN 2.3.5. Impulsar la realización de estudios socioeconómicos y de mercado a nivel comarcal.

Con la finalidad de profundizar en el conocimiento de las potencialidades competitivas y de desarrollo de un determinado territorio, generar e incorporar nuevos conocimientos para dar respuestas creativas a los problemas socioeconómicos del presente e identificar los factores que obstaculizan el desarrollo empresarial, se propone el desarrollo de planes estratégicos o planes de acción sectoriales, así como una bolsa de estudios de mercado, como herramientas de apoyo al desarrollo de la actividad empresarial de la comarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

ACCIÓN 2.4.1 Elaboración de un estudio de necesidades formativas en la Comarca Campos de Hellín .

Con el fin de satisfacer las necesidades formativas de trabajadores/as y empresas, detectar los yacimientos de empleo y avanzar hacia fórmulas que permitan detectar anticipadamente las necesidades formativas de la comarca. De esta forma se evitarían los desajustes temporales entre las cualificaciones existentes y las demandas de mercado de trabajo, lo que lleva a que ciertos puestos de trabajo no puedan cubrirse con mano de obra local. Algunas de estas necesidades formativas ya han sido plasmadas en la presente estrategia mediante actuaciones concretas, sin embargo, se considera necesario seguir trabajando en este campo, sin olvidar la especial atención que hay que prestar a la hora de realizar estas tareas sobre los colectivos de mujeres, jóvenes y discapacitados.

ACCIÓN 2.4.2. Desarrollo de un plan formativo anual comarcal.

Al hilo de la acción anterior, y en base a los resultados del estudio de necesidades formativas de la comarca y las prioridades de las empresas locales, articular un programa formativo anual en el que tengan cabida las diferentes acciones formativas a impulsar en la comarca por la Asociación Campos de Hellín (destinadas a empresas, emprendedores, desempleados, etc.) . Esta planificación anual ha de perseguir la coordinación de todas las acciones formativas emprendidas en la comarca y mejorar así su eficacia. La colaboración del Consejo Económico y Social propuesto en las acción 2.3.4 será imprescindible para desarrollar esta tarea.

ACCIÓN 2.4.3. Convenio de prácticas externas Universidad-Campos de Hellín para canalizar la realización de prácticas en empresas comarcales.

Impulsar la firma de convenios de prácticas entre la Universidad de Castilla-La Mancha y las empresas locales, ejerciendo la asociación como actor intermediario. Esta acción permitiría canalizar la realización de prácticas por parte de jóvenes universitarios en empresas y administraciones públicas comarcales, facilitando así su inserción laboral en la propia comarca y evitando el “éxodo de trabajadores/as cualificados/as” que tradicionalmente se ha producido desde el mundo rural a las ciudades.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

PROGRAMA 2.5 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA

Comentar algunas cuestiones previas antes de comenzar a enumerar las acciones para la mejora de la competitividad agraria. El nuevo Programa de Desarrollo Rural regional, introduce nuevos cambios en cuanto al ámbito de actuación en materia de agricultura por parte de los Grupos de Desarrollo Rural, el cual viene definido principalmente por la medida 3.3.1 de Diversificación hacia actividades no agrícolas que persigue la multifuncionalidad del sector mediante ayudas a iniciativas de agroturismo, equipamientos y de ocio, servicios educativos y formativos, servicios de comercialización de productos locales, actividades turísticas complementarias y actividades sociales, quedando restringidas las ayudas a los procesos de transformación y otras, que vendrán gestionadas directamente a través de la Consejería de Agricultura. Por estos motivos, se hace necesario redefinir las funciones de la Asociación Campos de Hellín en su papel de apoyo a la dinamización y diversificación del sector agrario, para lo que será necesario una importante labor de análisis y planificación a desarrollar mediante la siguiente batería de acciones:

ACCIÓN 2.5.1. Programa Funcional Participado del Sector Agrario en Campos de Hellín.

En primer lugar, se propone la elaboración de un Programa Funcional del sector agrario en la comarca con el fin de estudiar y evaluar la situación de partida, para poder definir y consensuar el escenario de futuro de la agricultura. Se trata, a priori, de un proceso de reflexión estratégica a través de grupos de trabajo o talleres participativos, para poder definir en detalle un plan de actuación prioritario como soporte y orientación de las ayudas a conceder desde la Asociación. La necesidad de desarrollar planes de identidad corporativa, planes de comunicación e imagen, así como el resto de actuaciones que siguen a continuación, serán aspectos a definir por medio del Programa Funcional Agrario de Campos de Hellín.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: DINAMIZAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMARCAL

ACCIÓN 2.5.2. Elaboración de un plan de competitividad dirigido a las explotaciones y cooperativas agrarias

Se trata de analizar y caracterizar los canales de distribución de los productos agrarios de la comarca así como las empresas de distribución agroalimentaria, para identificar así las distintas posibilidades de valorización y diferenciación de los mismos. Con esto se ha de apoyar un cambio de orientación y evolucionar desde una perspectiva tradicionalmente de producción a una perspectiva de mercado, basada en la capacidad real de competir, en la generación de un mayor valor añadido, y en definitiva, en autonomía comercializadora.

ACCIÓN 2.5.3. Contribuir a la promoción y comercialización de productos comarcales (vino, aceite, embutidos, etc.).

Impulsar acciones como la adquisición de marcas o sellos de calidad, catálogos de nuevos productos comarcales, promoción y asistencia a ferias, plataforma digital para el comercio de productos comarcales, incentivar el asociacionismo entre profesionales, etc.

ACCIÓN 2.5.4 . Experimentación en nuevas técnicas de cultivo para la comarca.

Acción enfocada hacia dos direcciones. Por un lado a la información sobre nuevas técnicas de cultivos mediante la elaboración de materiales informativos y organización de seminarios o jornadas para el intercambio de experiencias. Por otro lado, a la elaboración de estudios y desarrollo de proyectos piloto para la experimentación de nuevas técnicas y variedades de cultivo que generan mayor rentabilidad en la comarca, como por ejemplo el posible aprovechamiento energético de las cáscaras de almendra.

ACCIÓN 2.5.5 Formación de los agentes responsables de la gestión y decisión en las cooperativas.

Ya en el Diagnóstico de Sostenibilidad se señalaba la importante presencia de cooperativas agrarias en la comarca, sin embargo, se señalaba como principal debilidad las dificultades de gestión que presentan en muchos casos y su baja adaptación a los procesos de comercialización y nuevos mercados. Mediante esta acción, se trata de dar respuesta a la necesidad de formar, cualificar y profesionalizar a los agentes responsables de la gestión y decisión en las cooperativas con la finalidad de potenciar unas estructuras empresariales dentro del sector agrario viables, rentables, bien gestionadas y capaces de adaptarse a los cambios y retos de mercado.

LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Son muchas las limitaciones, que especialmente las localidades más pequeñas de la comarca, deben hacer frente para la prestación de servicios a la ciudadanía y garantizar la calidad de vida de sus vecinos y vecinas. Durante el próximo programa de desarrollo, el diseño y definición de políticas territoriales para ofrecer nuevos y mejores servicios de proximidad a la totalidad de la población comarcal ha de constituir uno de los aspectos clave. El papel que habrá de asumir la Asociación Campos de Hellín en este nuevo modelo de desarrollo comarcal, como entidad que abarca el conjunto de los cinco municipios de la comarca y conocedora de la realidad socioeconómica y ambiental de sus municipios, será el de complementar las políticas municipales de desarrollo local mediante actuaciones estratégicas de integración y cohesión que favorezcan la prestación de nuevos servicios a escala comarcal, siendo requisito complementario para la consecución de estos objetivos y fines, la cooperación y coordinación entre las diferentes entidades que operan en el territorio con vistas a generar sinergias y potenciar la puesta en común de problemas y soluciones.

Es por tanto ésta línea estratégica la de mayor peso social en la presente estrategia, habiéndose establecido, gracias a las prioridades identificadas en los grupos de trabajo, los siguientes programas de actuación:

- PROGRAMA 3.1 SERVICIOS PRÓXIMOS AL CIUDADANO
- PROGRAMA 3.2 RESPUESTAS A LAS DEMANDAS SOCIALES
- PROGRAMA 3.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

PROGRAMA 3.1 SERVICIOS PRÓXIMOS AL CIUDADANO

ACCIÓN 3.1.1. Ampliación del proyecto de cobertura WIFI de acceso a Internet a otros núcleos urbanos de la comarca.

Cada vez más el acceso fácil y de calidad a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información se está convirtiendo en una infraestructura absolutamente fundamental para el desarrollo económico y romper el aislamiento que a veces sufren los pequeños pueblos. El ya puesto en marcha proyecto de red wifi en los municipios de Albatana y Ontur promovido por la Asociación Campos de Hellín ha de servir como experiencia piloto para que durante el próximo periodo 2008-2013 se promuevan iniciativas similares en otros pueblos de la comarca aún con importantes dificultades a la hora de acceder a una conexión a internet de calidad.

ACCIÓN 3.1.2. Apoyo a la implantación de servicios susceptibles de ser gestionados de manera mancomunada o comarcal.

Cómo ya se adelantaba al introducir la presente línea estratégica, acercar los servicios a la ciudadanía y promover una mejor distribución de los mismos en el territorio son objetivos prioritarios para mejorar la calidad de vida en el medio rural. El trabajo cercano, y el intercambio de información continua que la Asociación de Campos de Hellín desarrolla en su día a día con las corporaciones municipales de la comarca así como con otras entidades y colectivos, coloca al grupo en una posición estratégica con un amplio conocimiento sobre las demandas del territorio y sus posibles oportunidades. Esto, unido a las nuevas posibilidades de financiación contempladas en el marco de aplicación del nuevo programa de desarrollo (adaptación, mejora y renovación de equipamientos orientados a la prestación de servicios básicos a pequeña escala, servicios de orientación laboral y empresarial fijos o itinerantes, etc.), le ha de llevar a trabajar activamente, como agente intermediario y mediador, en la promoción y adopción de acuerdos y convenios de colaboración con la finalidad de ampliar la oferta de servicios a la totalidad del territorio, y en definitiva, continuar con la labor realizada en los años anteriores y promover una red de servicios más próximos al ciudadano, bien de carácter mancomunado, o bien de carácter comarcal.

LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

ACCIÓN 3.1.3. Implantación de nuevas aplicaciones y sistemas que faciliten el desarrollo de la administración electrónica.

Ya en la acción 3.1.1 se hacía referencia a la importancia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en este caso concreto el uso de internet, para mejorar el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo de las poblaciones. Entre los múltiples ámbitos de la vida cotidiana en que estos nuevos sistemas pueden ser aplicados, está su uso por parte de la administración pública con el objetivo de facilitar los trámites administrativos a los ciudadanos. Por tanto, desde la asociación se apoyará este tipo de actuaciones, que habrá de pasar por el desarrollo inicial de portal web municipales en los casos en que los municipios carezcan de los mismos.

LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

PROGRAMA 3.2 RESPUESTAS A LAS DEMANDAS SOCIALES

ACCIÓN 3.2.1 Estudio de la población dependiente en Campos de Hellín: características y necesidades.

La atención a las personas dependientes se señala como uno de los principales problemas sociales de los municipios de la comarca, pues su número está aumentando dado al mayor índice de envejecimiento y longevidad de la población. La recién entrada en vigor Ley de Dependencia, se presenta como principal marco de actuación para hacer frente a estos problemas en las zonas rurales. Sin embargo, durante los grupos de debate celebrados, se ha detectado que su aplicación en el territorio se está produciendo de manera lenta y desigual. Ante este motivo, se propone la realización de un estudio sobre la población dependiente, para conocer la situación real de este colectivo y su entorno, y la medida en que la implantación de la Ley de Dependencia esta dando respuestas a sus necesidades. La participación del mismo de los profesionales comarcales de la rama social ha de favorecer el establecimiento de sinergias y una mejora de la coordinación de servicios ofertados a la población.

ACCIÓN 3.2.2 Servicios e infraestructuras para el correcto desarrollo de la Ley de Dependencia.

Al hilo de la acción anterior, y en virtud de lo recogido en la medida 3.2.1 del Programa de Desarrollo Regional por el cual se podrán subvencionar actuaciones de adaptación, mejora y renovación de equipamientos orientados a la prestación de servicios a pequeña escala en el área de bienestar social (incluyendo costes salariales durante el primer año de contratación) se propone mediante la presente acción apoyar desde el Grupo de Desarrollo Rural la puesta en marcha de servicios e infraestructuras para el correcto desarrollo de la Ley de Dependencia en la comarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

ACCIÓN 3.2.3 Diseño de Sistemas de Gestión de Calidad en el ámbito de servicios sociales.

Evaluación y análisis de servicios para la implantación de normas de calidad en el ámbito de los Servicios Sociales y su adaptación a nivel europeo.

PROGRAMA 3.2.4 Infraestructuras y servicios para la población joven

A lo largo de los grupos de debate, una de las debilidades sociales identificadas ha sido la escasez de servicios y equipamientos destinados a la población joven, un colectivo que además es difícil de trabajar, pues muchas veces por su propia disposición no hacen uso de los servicios que se les ofrece. Por este motivo se plantea trabajar a nivel comarcal un programa que defina las necesidades de los jóvenes de la comarca en colaboración con los centros de formación y las asociaciones juveniles, y especialmente enfocado a los tramos de edad entre 14 y 18 años. A partir de este programa habrán de establecerse prioridades para llevar a cabo las siguientes actuaciones: apoyar el desarrollo de infraestructuras y equipamientos locales que aumenten el atractivo de la oferta de servicios dirigidos a jóvenes, promover la elaboración de planes juveniles de deporte como oferta de ocio alternativa, adecuar y ampliar los horarios de apertura de los centros educativos fuera del horario lectivo para un mayor aprovechamiento de las infraestructuras, incentivar y favorecer la cooperación en materia de política de la juventud apoyando el diálogo entre los jóvenes y los responsables de la política de juventud, promover la figura de dinamizadores juveniles en las localidades, impulsar el asociacionismo y la participación juvenil, etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

PROGRAMA 3.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ACCIÓN 3.3.1. Estudio de las situaciones de desigualdad que afectan a las mujeres rurales

Hombres y mujeres no disfrutan de la misma calidad de vida y posición social: disparidades salariales, oportunidades de empleo, vulnerabilidad a la violencia, cargas familiares, participación en estructuras de poder y toma de decisiones, etc. Estas son algunas de las diferencias causantes de las desigualdades de género en nuestra sociedad y que limitan el acceso y control de recursos y beneficios por parte de las mujeres. Es necesario partir de un conocimiento detallado y exhaustivo de estas diferencias sociales para implementar cualquier proyecto de desarrollo que persiga el bienestar de la población, y que de respuestas a las necesidades prácticas de las mujeres en el mundo rural. Por ello se propone la realización de un diagnóstico comarcal de género en el que se contemplan: los roles de género, acceso y control de recursos por género, intereses y necesidades de género, políticas institucionales de género, tradicionales sociales y culturales, etc. Este diagnóstico de la situación real de las mujeres en el medio rural habrá de favorecer el establecimiento de medidas complementarias para facilitar la participación, beneficio y acceso de las mujeres de la comarca a los recursos ofertados por el nuevo programa de desarrollo rural comarcal.

ACCIÓN 3.3.2 Formación en perspectiva de género

Organizar cursos de formación en perspectiva de género dirigida a técnicos y políticos para asegurar la correcta aplicación de políticas de igualdad en la comarca. Como complemento a esta actuación se podría elaborar un Manual para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y servicios locales de Campos de Hellín.

LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

ACCIÓN 3.3.3 Introducir la perspectiva de género en la estrategia de desarrollo comarcal

Se trata de permitir la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres como participantes y beneficiarios de las medidas a desarrollar por el programa de desarrollo rural comarcal. Como se adelanta en la acción anterior, las mujeres participan y se benefician de diferentes maneras de los proyectos y recursos que ofrecen entidades y administraciones en función de su posición social. Para garantizar un acceso igualitario a estos recursos es necesario incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de todas las actividades a desarrollar. Por este motivo, la Asociación Campos de Hellín, en todos sus proyectos a poner en marcha durante el próximo periodo 2007-2013 tendrá en cuenta: la necesidades específicas de uno y otro sexo (que se conocerán gracias a la elaboración del estudio propuesto en la acción 3.3.1), y en el caso en que las mujeres tengan diferencias para acceder o beneficiarse de terminados proyectos se crearán mecanismos específicos para ellas y se asignarán los recursos humanos y financieros necesarios (medidas complementarias de enfoque de género). Ejemplo de algunas medidas: apoyo a las mujeres con cargas familiares para facilitar su participación en cursos de formación (servicio de guardería, transporte, ayuda doméstica, etc.), introducir la perspectiva de género en estudios sectoriales: necesidades formativas, demanda de transporte público, personas dependientes, etc.

ACCIÓN 3.2.4 Liderar un proyecto sobre igualdad de género

Estudiar la posibilidad de impulsar un proyecto a nivel comarcal para una aplicación efectiva del principio de igualdad en la comarca y fomentar la integración de la perspectiva de género en las políticas y servicios comarcales (proyectos del Fondo Social Europeo anteriormente desarrollados bajo la iniciativa comunitaria EQUAL).

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PAUTAS SOTENIBLES PARA EL DESARROLLO

Toda estrategia que persigue desarrollo y crecimiento debe de integrar el principio básico de la sostenibilidad. La gestión sostenible de los recursos de un territorio y el respeto por el entorno constituyen elementos fundamentales sobre los que basar el desarrollo de un determinado espacio. La presente línea estratégica, que posee un importante carácter transversal respecto al resto, pretende dar respuesta a la necesidad de incorporar pautas de comportamiento sostenible en la gestión de los municipios de la comarca. Para ello, se hará hincapié en la necesidad de incorporar a la ciudadanía en la conservación y gestión de los bienes ambientales, en el suministro de herramientas y medios para que la administración local sea más sostenible, y en la necesidad de impulsar experiencias innovadoras en la gestión de los recursos comarcales. Estos objetivos se desarrollarán según los siguientes programas:

- PROGRAMA 4.1 PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
- PROGRAMA 4.2 USO Y APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA EN LA COMARCA
- PROGRAMA 4.3.SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PAUTAS SOTENIBLES PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA 4.1 PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

ACCIÓN 4.1.1. Plan Movilidad Comarcal: Mejora de la Red de transporte colectivo.

De las reuniones de participación consulta ciudadana, así como de los resultados del Diagnóstico Comarcal, se extrae como debilidad un déficit en cuanto a oferta de transporte público, pues un gran número de personas que habitan en los pueblos más pequeños no disponen de medios de transporte propios, y a la hora de realizar cualquier tipo de gestión tienen que depender de los transportes públicos, cuyos horarios y recorridos no se ajustan en muchos casos a las necesidades de la población. Ante esto, se plantea la necesidad de estudiar más a fondo los hábitos de movilidad de la población así como la demanda de transporte público, como base para implantar un servicio comarcal de “transporte a la demanda” en el marco de lo dispuesto en la Ley 14/2005 de ordenación del transporte de personas por carretera en Castilla-La Mancha.

ACCIÓN 4.1.2. Participar activamente en la gestión de los espacios naturales protegidos de la comarca.

La medida 3.2.3 de Conservación y mejora del patrimonio rural del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha contempla la elaboración de planes de gestión de las zonas Natura 2000, una medida que será competencia de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Con la finalidad de que esta actuación se integre dentro de la estrategia de desarrollo comarcal, y que la conservación de estas zonas suponga una nueva oportunidad de generar empleo y dinamizar el medio rural, las administraciones y la población deberán participar activamente en la elaboración de estos planes de gestión. Para ello Campos de Hellín jugará un papel activo, realizando un seguimiento de los trabajos emprendidos por la Consejería, informando a las administraciones locales y a la ciudadanía del estado del proceso, e instando a la administración regional para que incorpore procesos de concertación social en la elaboración de dichos planes, cuya dinamización podría ser asumida desde el propio Grupo de Desarrollo Rural.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PAUTAS SOTENIBLES PARA EL DESARROLLO

ACCIÓN 4.1.3. Incorporar modelos de concertación social en los proyectos de ordenación municipal.

Al igual que en la acción anterior se propone incorporar la participación ciudadana en el diseño de los programas de gestión de los espacios naturales de uso público, mediante esta acción se persigue la incorporación de la participación ciudadana en el ordenamiento y gestión del espacio urbano de los municipios. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dispone de un código de buenas prácticas que ha de servir como referencia a los ayuntamientos en su ejercicio de planificar el futuro de sus municipios y adaptar el crecimiento de las zonas urbanas a los objetivos básicos de la sostenibilidad. Entre estas prácticas, se incluye la intervención activa de la población en la configuración del territorio, para lo que se recomienda la puesta en marcha de mecanismos que faciliten la participación de la sociedad. La redacción de Planes de Ordenación Municipal, es una actuación que por lo general ya requiere de un gran esfuerzo por parte de los pequeños Ayuntamientos dados los escasos recursos administrativos y financieros que disponen. Por este motivo, desde las Asociación Campos de Hellín se apoyará la realización de procesos de concertación social en los proyectos de ordenación municipal, así como en otras actuaciones que afecten directamente al diseño de los pueblos comarcales tales como: ampliación de superficies industriales, nuevas zonas verdes, etc., asumiendo la dinamización del proceso de participación y consulta ciudadana.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PAUTAS SOTENIBLES PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA 4.2. USO Y APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA EN LA COMARCA

ACCIÓN 4.2.1 Planes de eficiencia y ahorro energético

Como medida ejemplar para la disminución del consumo de energía en los municipios, se apoyarán la realización de planes de eficiencia y ahorro energético en dependencias municipales (edificios administrativos, instalaciones de servicios públicos, alumbrado público, vehículos públicos, etc.). La difusión de los resultados de estas actuaciones han de servir como elemento sensibilizador para la disminución del consumo de energía entre la población.

ACCIÓN 4.2.2. Promoción de la arquitectura bioclimática y la eficiencia energética en edificios.

En todas aquellas actuaciones financiadas por la asociación relacionadas con la construcción o recuperación de edificios, bien sean de carácter público o privado, se primará a aquellas actuaciones que incorporen criterios de arquitectura bioclimática y eficiencia energética.

ACCIÓN 4.2.3. Aprovechamiento de la biomasa agrícola.

Así como en el ámbito de aprovechamiento con fines energéticos de restos de trabajos forestales existen bastantes experiencias, sobre el aprovechamiento de restos de cultivos agrícolas con el mismo fin, la información disponible es escasa, dispersa y poco comparable. Campos de Hellín cuenta con amplias superficies de cultivo de vid, olivo y almendro, cuyos restos anuales de poda pueden suponer una masa crítica de biomasa agrícola leñosa. Su aprovechamiento puede proporcionar un valor añadido a la actividad agraria en la comarca, pero ha de pasar previamente por un estudio pormenorizado de los procesos, maquinarias, recursos, rendimientos y costes totales de dicha explotación. Este proyecto podría realizarse en el ámbito de la comarca Campos de Hellín, o bien en colaboración con comarcas vecinas de similares características.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PAUTAS SOTENIBLES PARA EL DESARROLLO

ACCIÓN 4.2.4. Cualificación de trabajadores en el sector de las energías renovables.

El sector de las energías renovables se apunta como un nuevo yacimiento para la creación de empleo, máxime cuando sectores como la construcción atraviesan en la actualidad por una situación de pérdida de actividad y empleo. Con el fin de anticiparse a las demandas de empleo que puede generar el desarrollo de nuevos sectores se propone formar en la comarca a trabajadores cualificados capaces de desarrollar su labor profesional en las iniciativas de producción de energía renovable en la comarca, y evitar así, la necesidad de incorporar capital humano procedente de otros lugares.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PAUTAS SOTENIBLES PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA 4.3 SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACCIÓN 4.3.1 Campañas de Sensibilización Ambiental.

Apoyar a aquellos municipios con menos recursos para la realización de campañas de sensibilización ambiental, bien mediante ayudas directas o bien poniendo a disposición de los ayuntamientos el personal necesario (técnico de medio ambiente contratado por la asociación). Las temáticas de las campañas pueden girar en torno al uso de recursos naturales, el uso eficiente del agua, la recogida selectiva de residuos, el ahorro energético, la movilidad urbana, los efectos del cambio climático, etc. Para una mayor aceptación por parte de la sociedad se organizarán diferentes actividades en función de los colectivos a los que vayan dirigidas (alumnos de centros escolares, empresarios, asociaciones ciudadanas, personal público, etc.)

LÍNEA ESTRATÉGICA V: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mediante la presente línea estratégica se incide sobre las potencialidades de la coordinación de los agentes sociales de la comarca y la participación de la sociedad en la definición del modelo de desarrollo comarcal. La Asociación Campos de Hellín desempeñará un papel determinante en la implementación de la presente estrategia de desarrollo comarcal como entidad promotora y dinamizadora, sin embargo ya a lo largo de las líneas estratégicas anteriores, se ha puesto de manifiesto la necesidad de consolidar grupos de trabajo de carácter ciudadano, empresarial o socio-institucional para la concertación social de nuevas actuaciones y proyectos en la comarca que contribuyan a la mejora de la gobernanza. Por este motivo se hace necesario desarrollar los cauces de información y formación necesarios para reforzar los procesos de participación y cooperación social en proyectos colectivos e impulsar nuevos mecanismos de concertación social en la comarca. Por otro lado, habrá que continuar trabajando en dar a conocer la figura comarcal como unidad de actuación común a los cinco municipios, publicitando e informando sobre todas aquellas actuaciones que se desarrollen en su seno. Para ello, se aplicarán los siguientes programas:

-PROGRAMA 5.1. INTERVENCIÓN SOCIAL

-PROGRAMA 5.2 MODELO PARTICIPATIVO COMARCAL

-PROGRAMA 5.3. DIFUSIÓN DE LA COMARCA Y LA ASOCIACIÓN CAMPOS DE HELLÍN

LÍNEA ESTRATÉGICA V: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 5.1 INTERVENCIÓN SOCIAL

ACCIÓN 5.1.1. Plan de formación orientado a asociaciones

Con la finalidad de mejorar la capacidad de organización del tejido asociativo de la comarca, así como su capacidad de intervención en la comunidad se propone la elaboración de un plan de formación que incluya materias como la gestión de entidades asociativas, responsabilidad y participación en el seno de la entidad, y fortalecimiento de su capacidad social de intervención. El programa estará orientado principalmente a las asociaciones de la comarca, pero también a aquellos ciudadanos a título individual interesados.

ACCIÓN 5.1.2. Formación sobre participación ciudadana para el personal técnico y gestores públicos.

Se trata de reforzar la capacidad y estructura técnica de la comarca de cara a la puesta en marcha de proyectos y programas destinados a promover la participación ciudadana. Los planes de formación sobre participación ciudadana dirigidos al personal técnico y a los gestores públicos habrán de incluir las siguientes materias: ventajas e inconvenientes de la participación ciudadana, reglas y límites de la participación ciudadana, cómo generar espacios de confianza, mediación de conflictos, evaluación de los procesos, utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, técnicas y órganos de participación ciudadana, etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA V: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 5.2 MODELO PARTICIPATIVO COMARCAL

Muchas de las acciones plasmadas en la presente estratégica carecen de un nivel detallado de concreción. Todas ellas parten de un estudio pormenorizado de la comarca y de un proceso de participación social que ha permitido en la medida de lo posible definir los principales ejes de trabajo a desarrollar durante los próximos años en la comarca. Sin embargo, considerando que es necesario aumentar los esfuerzos destinados a la identificación de las necesidades y potencialidades de la comarca, hay que seguir trabajando por aumentar los cauces de participación de los actores socioeconómicos de la comarca y su población en general. Para ello se propone trabajar a tres niveles: Consejo Ciudadano Comarcal, Comité Técnico de Animación Rural y Mesas Sectoriales de Participación.

ACCIÓN 5.2.1 Consolidar la figura del Comité Técnico de Animación Rural

Como se explicaba en el apartado de metodología de elaboración de la presente estrategia, el Comité Técnico de Animación Rural, en adelante CTAR, es un órgano de información y seguimiento de carácter técnico que persigue la comunicación, coordinación y participación entre los agentes técnicos que desarrollan su actividad en el territorio, en el marco competencial de las diversas autoridades municipales, provinciales y regionales, y que poseen objetivos concordantes con el Programa Comarcal de Desarrollo Rural. Su constitución durante el diseño de la estrategia comarcal ha permitido el intercambio de puntos de vista y opciones de trabajo, la generación de un sentimiento de corresponsabilidad a la hora de definir la estrategia de desarrollo para la comarca, y el fomento del conocimiento mutuo y las relaciones de confianza. La consolidación de este grupo a lo largo del próximo periodo de programación ha de permitir la coordinación de todas las actuaciones a implementar, así como un enriquecimiento de los objetivos que se pretendan conseguir con las mismas.

LÍNEA ESTRATÉGICA V: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACCIÓN 5.2.2. Reforzar la estructura técnica y presupuestaria de los proyectos y programas destinados a promover la participación ciudadana: Grupos o mesas sectoriales de participación

Son varias las veces que a lo largo de la presente estrategia se hace referencia a la constitución de grupos o mesas de trabajo (Consejo Económico y Social, Grupo de Patrimonio y Turismo Rural, etc.) o a la realización de talleres participativos (programa funcional del sector agrario, diseño participado de los planes de ordenación municipal, etc.). La Asociación Campos de Hellín, durante el próximo periodo, tiene entre sus principales objetivos dinamizar procesos y estructuras de participación que habrán de favorecer una mejora de la gobernanza en la comarca, para lo que será necesario destinar los medios técnicos y económicos necesarios para su correcto funcionamiento.

ACCIÓN 5.2.3 Articular el Consejo Ciudadano Comarcal a partir de los Foros Ciudadanos de las Agendas 21

Los procesos participativos desarrollados en el seno de las Agendas 21 de la comarca (Agenda 21 de Hellín, Agenda 21 de Tobarra y Agenda 21 de la Mancomunidad FAO), han de ser la base para diseñar un modelo de participación social, siendo preciso apostar por su dinamización y consolidación. La creación de un Consejo Ciudadano Comarcal, integrado por representantes de los diferentes foros de participación ciudadana vinculadas a la Agenda 21 Local, supondría la creación de un espacio donde debatir planes de actuación comunes para toda la comarca a partir de las propuestas colectivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA V: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACCIÓN 5.2.4. Promover la integración en redes de trabajo intermunicipal y con otras administraciones, así como foros de intercambio de experiencias en el ámbito de la participación ciudadana.

La puesta en marcha de nuevos órganos de participación a nivel comarcal, supone la confluencia en los mismos de representantes de redes de trabajo participativas a escala local o mancomunada. Es éste un proceso, que al igual que en el ámbito local, requiere de un aprendizaje colectivo, tanto de organizadores como de participantes, pues *a participar se aprende participando*. Además, la puesta en marcha de técnicas participativas en el entorno rural requiere de metodologías específicas y personalizadas a las características del territorio y su población. Por este motivo, el intercambio de experiencias y buenas prácticas debe ser un aspecto clave a lo largo del proceso, que junto a la experiencia adquirida por la Asociación en la puesta en marcha de procesos participativos previos, ha de permitir interiorizar los métodos participativos y procesos conjuntos de toma de decisiones en la sociedad comarcal.

ACCIÓN 5.2.5. Incorporar a los procesos de participación el acceso y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante esta actuación se propone dar uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que a día de hoy están al alcance de la sociedad. Su utilización en los procesos de participación ha de favorecer la calidad y dinamismo de los mismos, así como la implicación de un mayor número de agentes socioeconómicos. La Asociación Campos de Hellín trabajará por la incorporación de estos medios como apoyo a los procesos de participación iniciados poniendo al alcance herramientas como: foros en la web, redes de comunicación online, etc., estando al tanto de las últimas novedades en la materia para su incorporación a los procesos participativos de la comarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA V: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 5.3 DIFUSIÓN DE LA COMARCA Y LA ASOCIACIÓN CAMPOS DE HELLÍN

ACCIÓN 5.3.1 Elaborar un Plan de Difusión y Comunicación de la labor que realiza el Grupo de Acción Local en la comarca Campos de Hellín.

La difusión y divulgación del programa comarcal de desarrollo rural se realizará mediante un plan anual de comunicación y publicidad con el fin de garantizar la transparencia de la ejecución del programa, dar a conocer su contribución al desarrollo de la comarca y posibilitar el acceso a información en cumplimiento de los principios de publicidad y libre concurrencia. Los grupos destinatarios de la información serán los miembros de la Asociación Campos de Hellín, integrantes de los órganos de participación, beneficiarios del programa, potenciales beneficiarios y la población comarcal en general. Las actuaciones y medios adoptados por la Asociación Campos de Hellín serán del tipo: reuniones informativas, edición de folletos, notas de prensa en medios de comunicación, tableros de anuncios, etc.

ACCIÓN 5.3.2 Diseño de un proyecto de carácter comarcal que permita generar sentimiento de comarca. Ej. Día Festivo de la Comarca.

Los objetivos que se persiguen mediante esta actuación son el de favorecer la creación de lazos sociales y culturales, y fomentar la idea y sentimiento de comarca entre sus habitantes. Por ello, al menos una vez al año, se propone la celebración de una actividad conjunta de tipo cultural para la celebración del Día de la Comarca. También pueden contemplarse la realización de otras actividades como circuitos de exposiciones itinerantes (Expocomarca: exposición de las costumbres y recursos locales), encuentros comarcales de entidades y/o colectivos afines, programación conjunta de actividades culturales, etc. o bien otras de carácter comarcal

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMARCAL

La Estrategia de Desarrollo Rural de Campos de Hellín constituye el marco de referencia sobre el que programar, aplicar y evaluar las políticas de desarrollo rural en la comarca durante el periodo 2007-2013.

En primer lugar, constituirá la base sobre la que elaborar el programa territorial comarcal para la aplicación, con cargo a los fondos FEADER, del eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

La Asociación Campos de Hellín, será el órgano responsable de su implementación, desempeñando un papel clave a la hora de dinamizar la estrategia y sus contenidos, y facilitar los medios necesarios para su ejecución, tareas que en todo momento se habrán de llevar a cabo en coordinación con las instituciones y agentes socioeconómicos de la comarca.

Para el seguimiento y evaluación de la estrategia, la Asociación Campos de Hellín desarrollará inicialmente un sistema de seguimiento en consonancia con lo dispuesto en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, compuesto por un conjunto de indicadores de resultado e impacto que permitirán evaluar el grado de implantación del programa de desarrollo rural en Campos de Hellín.

La consolidación de los órganos de participación creados para la elaboración de la presente estrategia, permitirá analizar, debatir e informar sobre la evolución de la estrategia de desarrollo comarcal, así como la adopción de aquellos cambios que sean necesarios para asegurar el correcto cumplimiento de los objetivos fijados en la estrategia comarcal de desarrollo rural.

ANEXOS

ANEXO I. Relación de actores comarcales entrevistados

ANEXO II. Miembros del Comité Técnico de Animación Rural

ANEXO III. Actas de las reuniones de los Grupos de Trabajo Ciudadanos.

ANEXO I

ANEXO I. RELACIÓN DE ACTORES COMARCALES ENTREVISTADOS/CONSULTADOS

Persona de contacto	Entidad/asociación
Juan Antonio Andújar	AEDL de Albatana y Fuenteálamo
David Díez	Gerente de la Cooperativa San Roque de Tobarra y ex-alcalde del Tobarra.
Anselmo	Gerente de la Cooperativa San Dionisio de Fuenteálamo
Manolo	Presidente de la Comunidad de Regantes de Ontur
Juan José Cerdán	Quesos el Cerrón y presidente de la Asociación de Productores de Agricultura Ecológica de Castilla-La Mancha
Julio César	Agricultor y emprendedor de la Comarca
Rosendo Hellín	Emprendedor del sector turístico (Complejo turístico Fuenteálamo)
M ^a José Rubio	Emprendedora Agramón
M ^a Jesús Ramos	Trabajadora social del municipio de Tobarra
Ana Abril	Trabajadora social de los municipios de Albatana, Fuenteálamo y Ontur.
M ^a Carmen	Servicios Sociales de Hellín
Javier López	Museo Comarcal
Rosario Balvero	Mujer Tobarra, Escuela de adultos
Paco Ferrando	Presidente de la Cooperativa Hortofrutícola de Isso

ANEXO II

ANEXO II. ENTIDADES Y MIEBROS PARTICIPANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE ANIMACIÓN RURAL

- Centros de la Mujer de la comarca (Hellín y Tobarra)
- Agentes de Empleo y Desarrollo Local de la comarca
- Antena Cameral de Hellín
- Equipo técnico del Grupo de Desarrollo Rural
- Técnico de medio ambiente del Ayuntamiento de Hellín
- Coordinador de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de la comarca
- Oficina del SEPECAM comarcal
- Representante del Museo Comarcal
- Representantes de los servicios sociales (Tobarra, Hellín y Mancomunidad FAO)
- Técnico de la oficina comarcal agraria

ANEXO III

ANEXO III. ACTAS DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN: GRUPOS DE DEBATE

1. Patrimonio y Turismo Rural. Agramón, 05-02-2008
2. Economía Rural. Tobarra, 14-02-2008
3. Servicios básicos y Calidad de Vida. Albatana, 19-02-2008